



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 82, relativa a puesta en marcha de medidas y ayudas concretas con cargo al Fondo Anti-inflación de 3 millones de euros contemplado en los presupuestos generales de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0082]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 82, relativa a puesta en marcha de medidas y ayudas concretas con cargo al Fondo de anti-Inflación de tres millones de euros contemplados en los presupuestos generales de Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta y muy buenos días, señorías.

Miren, el Grupo Parlamentario Regionalista trae de nuevo a esta cámara una iniciativa de impulso al Gobierno, una iniciativa desde la responsabilidad de la oposición, donde ponemos una vez más en la mesa del Gobierno medidas que contribuyan en este caso a revertir una situación económica que nos parece muy preocupante.

Miren, el pasado 19 de febrero trajimos otra batería de medidas apoyadas en datos que situaban a Cantabria entre las comunidades autónomas con peores índices en lo que se refería a la industria, tanto la situación general como los datos de facturación al producto interior bruto, a los precios, datos obtenidos de informes que se elaboraban por entidades serias y creíbles, como, por ejemplo, la AIReF o de empresas de prestigio.

Medidas que otras comunidades autónomas, señorías, han puesto en marcha, que se han debatido en el Senado a propuesta del Grupo Popular como, por ejemplo, el tipo reducido del IVA para los productos de la carne, el pescado o las conservas, iniciativas que no son ocurrencias, que están estudiadas y que, como les decía, otros gobiernos de su mismo color, que no tienen datos tan preocupantes como en Cantabria, las están poniendo en marcha en sus comunidades autónomas.

Desde el grupo que apoya al Gobierno esas propuestas regionalistas se calificaron de oportunistas, de demagógicas, dijeron que desde luego que para nosotros es una irresponsabilidad porque estaba negando una evidencia, y más aún cuando solo unos días antes estábamos conociendo datos que solo fruto de su trabajo de ocho meses están poniendo en la mesa la pérdida de 241 autónomos entre diciembre y febrero, siendo el segundo mayor descenso de toda España, mientras presentaban un plan de autónomos del que ya hablaremos, porque a día de hoy solo es humo y no hay nada.

Los regionalistas pedíamos medidas concretas para reactivar la economía, nos centrábamos, como digo, en el colectivo de los autónomos, pero, sinceramente, pensábamos que no íbamos a tener datos peores, pero en 15 días tenemos nuevos datos que hacen que nuevamente traigamos a este pleno una iniciativa más, y no es caprichoso, señorías, y no es demagogia, es trabajo. Esto es hacer oposición, ni más ni menos que cumplir con nuestra obligación de parlamentarios, aunque a ustedes, sobre todo al Gobierno y a los diputados del PP que les apoyan, no les gusta. Nosotros tampoco somos agoreros y también se lo quiero decir, nosotros queremos que no les vaya mal, porque si les va mal, también les va a ir mal a los cántabros. Nosotros queremos que esto salga bien y si podemos contribuir a ello, pues muchísimo mejor.

Miren, hemos conocido nuevos datos. Cantabria está a la cabeza de España en siniestralidad laboral, somos la cuarta comunidad con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres, somos la segunda comunidad autónoma donde más caen las ventas de la industria, y somos una cosecha que además es una cosecha exclusiva del Gobierno del Partido Popular en Cantabria, con los datos de empleo, bueno, que nos facilitó precisamente el portavoz el pasado lunes con un paro que ha subido un 0,48 en Cantabria frente a una bajada de España del 0,27 y con un repunte del desempleo que supone el cuarto de España.

Y mire, cuando pensábamos que ya no podíamos tener peores datos pues el 26 de febrero se publicó la tasa AROPE, el porcentaje de población cántabra en riesgo de pobreza y exclusión social ha crecido un 2,5 punto en el último año, hasta situarse en el 22 por ciento, y además que la población con carencia material y social severa se coloca hasta el 6,2 por ciento, dos puntos más que en el año 2022.

Miren, estamos hablando de datos, de datos que no son discutibles, como se suele decir, lo medible no es discutible y son datos objetivos. En este caso estamos hablando de la encuesta que hace el Instituto Nacional de Estadística. Viendo



el histórico de la tasa AROPE concluimos que tras el año 20 de la pandemia acumulamos dos años de descenso y ahora aumenta del 21,1 al 26,9 ampliándose con el diferencial con la media española.

Es entendible que en 2023 el problema inflacionario ha influido de manera importante, pero cuando vemos que la carencia material severa sube seis puntos, mientras que en España apenas llega a ocho décimas, es necesario preguntarnos qué pasa. Viendo el contexto general pues más aún, nosotros nos lo preguntamos, no sé lo que lo que se está preguntando el Gobierno, lo que sí sé que, en el año 2019, respecto a tasas del 2018, cifras a las que nunca nos hemos aproximado a pesar, como digo de la crisis del COVID, pues ustedes salían a esta tribuna y se ponían como locos contra el gobierno con este asunto.

Mire, nosotros nos preocupamos, creemos que estas medidas pueden contribuir a revertir este asunto, pero no sabemos lo que van a hacer ustedes, qué van a hacer para revertir esta tendencia, que además es la suya, es una gestión suya qué van a hacer para solucionar las cosas. Lo primero yo creo que hacer es reconocerlas.

Seguimos con datos. El 6 de marzo conocemos que Cantabria lidera el aumento de procedimientos concursales y de disoluciones de empresas hasta febrero en los dos primeros meses del año, otro asunto que también es de este gobierno.

Los procedimientos concursales han crecido un 225 por cien, es decir, 13 frente a cuatro que había en el mismo periodo 2023. Y un día después saltaba la noticia de que Cantabria la tercera comunidad donde más sube el precio de alquiler en 2023, más de un cinco por ciento.

Y en este contexto tenemos que añadir que desde el 1 de marzo el de la electricidad va a pasar del 10 al 21 por ciento, que, aunque baje el precio de la luz esto no se va a poder apreciar.

Y frente a estos datos qué Gobierno de Cantabria nos encontramos, pues un ejecutivo que va al ritmo al que se suelen los caracoles por las ruedas, demasiado lento y lo que es peor con poca iniciativa. Solo actúan a base de arreones, fundamentalmente los que les damos desde el Grupo Parlamentario Regionalista, pero cuando responde se notan las costuras anuncian cosas y actuaciones, pero se topan por su propia ineficacia, porque solo son anuncios, nunca se actúa de manera inmediata, que es lo que realmente se necesita.

Un Gobierno que mientras salen estos datos permanece en silencio y que a quien el Parlamento se dedica a hacer iniciativas al Gobierno de España, nos interese o no y a votar como les ordena a su partido en Madrid, aunque suponga perder aproximadamente 16 millones por el voto negativo en los presupuestos nacionales de los senadores del Partido Popular. Y fíjense ustedes qué bien nos vendrían esos 16 millones si se suman a los tres que tiene el fondo ante inflación, que ahora mismo está en el presupuesto,

Y esa es la fotografía nuestra presidenta de gira por España, pero no hablando de Cantabria, hablando de libertad de igualdad de unidad, que también está muy bien no se lo voy a negar, pero es que los deberes de Cantabria, señorías, están sin hacer. Las resoluciones que adopta este Parlamento sin cumplir, los presupuestos de 2024 sin empezar a ejecutarse, las subvenciones a un ritmo muy alejado de la simplificación administrativa que nos han prometido y frente a ellos a ello, los datos de la economía en caída libre.

¿Y qué hacemos desde la oposición? Pues mire, desde este grupo parlamentario trabajar, traer más medidas al Gobierno para intentar desde nuestra posición paliar la situación de las familias más débiles y vulnerables. Por eso, nuevamente en este Pleno le urgimos a no esperar más, señor consejero, a poner en marcha de inmediato el fondo ante inflación de tres millones de euros, que el Grupo Regionalista incluyó en los presupuestos para 2024 y que se aprobó en este Parlamento.

Se trata de una medida económica que es fundamental para activar pronto y que sin duda contribuirá a como digo a paliar esa situación. Se trata de activar este fondo de tres millones de euros, que se dirigirá fundamentalmente a los sectores más castigados en Cantabria.

Y, asimismo, también proponemos poner en marcha ayudas directas a familias con ingresos menores de 40.000 euros, para lograr reducir el impacto de la subida del precio en la economía a esas clases medias y a las clases trabajadoras.

Creemos que es el momento de poner en marcha si ustedes se descuidan Gobierno, hay que hacer decretos y hay que ponerlo en marcha, esto pasa como con el plan de autónomos, hay que hacer los decretos y hay que ponerlo en marcha y no vemos que hasta ahora se haya puesto nada, como digo, en marcha.

Nada más y espero el apoyo de la Cámara a esta iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Álvarez.



LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías.

Bueno, pues el Grupo Regionalista nos lo ha expuesto su portavoz ha presentado una PNL para instar al Gobierno a poner en marcha medidas y ayudas concretas con el fondo ante inflación de tres millones de euros que estaban en los presupuestos de Cantabria para 2024 y al mismo tiempo también estudiar y poner en marcha ayudas directas a familias con ingresos menores de 40.000 euros, pues para reducir el impacto de las subidas de los precios en la economía de las clases medias y trabajadores de Cantabria.

Pues miren, señorías, con estas medidas el Grupo Socialista está totalmente de acuerdo, pero ha presentado una enmienda de adición de un punto 3 referida a convocar estas medidas antes del día 30 de junio de 2024, hemos puesto una fecha, pero por un motivo muy concreto, es decir, hay un plazo, un plazo procedimentalmente que es viable, es decir, estamos hablando cuenta el gobierno con tres meses para poner en marcha dichas medidas y poder publicar si es un decreto o una convocatoria y, además tiene seis meses para poder resolver y también poder ejecutar la partida presupuestaria. Y lo que es más importante, que beneficie a las empresas, que beneficie a las familias y, sobre todo, a las familias más vulnerables.

Estamos de acuerdo con esta PNL porque para este año no hay ninguna medida adoptada por el gobierno de Cantabria que esté dirigida a mitigar el impacto de la inflación en las familias y a las empresas.

Quiero recordar la deducción para mitigar el impacto de la inflación en el IRPF de la que se han beneficiado el año pasado más de 140.000 contribuyentes en Cantabria y quiero decir que, insisto que para el ejercicio fiscal 2023 no hay ninguna medida adoptada por el gobierno de Cantabria que sirva para mitigar el impacto de la inflación.

El Grupo Socialista considera que el gobierno de Cantabria debe de ir preparando un paquete de medidas de apoyo a las familias más vulnerables, a las rentas medias y también al tejido productivo, al transporte, a la industria agroalimentaria, la pesca, a la ganadería, así como a la industria eléctrica intensiva.

El Gobierno de España ha adoptado una serie de medidas que el Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado, medidas que han sido para aprobar las consecuencias económicas y sociales derivadas de la guerra de Ucrania y de Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía; me refiero al decreto ley 8/2023, de 27 de diciembre, en el que se rebaja el IVA de alimentos básicos como el pan, harina, leche, huevos frutas, verduras, bajó el impuesto del gas y electricidad, bonificó billetes urbanos e interurbanos, gratuidad para los usuarios de Renfe, revalorizó las pensiones. Y aquí puedo decir que el Grupo Popular votó por todo ello en contra.

Y es que ha sido precisamente la Comisión Europea en el informe de invierno quien ha reconocido que España es el país de la zona euro que mejores indicadores económicos tienen en estos momentos. Y quiero decir al Gobierno de Cantabria, en esta tribuna, que no se escuden en lo que haga el Gobierno o no haga el Gobierno de España. Es lo que tiene que hacer el gobierno de Cantabria y ante esto lo que quiero recordarles, señorías, es que en la legislatura pasada el Gobierno de Cantabria aprobó un plan de respuesta a las consecuencias de la guerra en Ucrania, que fue complementario al de España. Fue un fondo de rescate económico de diferentes medidas, con ayudas directas de 15 millones de euros a diversos sectores: la industria, electro y gas intensiva, pesca, ganadería, alimentación y transporte.

Se puede seguir pidiendo y pidiendo al Gobierno de España, me parece fenomenal, me parece estupendo, pero lo que hay que hacer es trabajar porque el Gobierno de Cantabria en Cantabria saque medidas para mitigar el impacto de la inflación en las empresas y a las familias, y las del Gobierno de España que sean complementarias, por supuesto que sí pero Cantabria tiene que tener las propias, al igual que se exigió en la pasada legislatura en esta misma Cámara para que hubiera ayudas extraordinarias para combatir la situación económica derivada de la guerra de Ucrania.

También es que la recomendación de la Comisión Europea para la política económica en la zona euro se centre en respuestas políticas a los retos de inflación y de la competitividad del Gobierno de España y, evidentemente, de todos los territorios con Gobierno, como las comunidades autónomas en Cantabria. Se tienen que adoptar políticas prudentes, políticas coordinadas con vistas a mejorar la sostenibilidad de las finanzas, evitar medidas públicas que alimenten presiones inflacionistas, pero, sobre todo, lo que hay que hacer son ayudas directas a los más vulnerables, tanto familias como empresas en los sectores productivos en los que el impacto está teniendo sus consecuencias.

Y tenemos en estos momentos que la economía sigue creciendo, pero más lenta, que el paro disminuye, pero más lento, es decir, estamos en un momento que hay crecimiento, sí, pero cada vez más lento, y las personas y las empresas con más dificultades.

Por lo tanto, apoyamos esta PNL.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Esperando que acepten nuestro, evidentemente, es que acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, hay una dinámica en este Parlamento que consiste en gravar con impuestos el dinero de los montañeses y a continuación proponer ayudas para devolver a los montañeses el dinero que les acabamos de quitar, ¿tiene sentido devolvérselo?, por supuesto que sí una vez que se lo hemos quitado. Pero sí tenemos claro que no había que quitárselo, la política fiscal está precisamente para eso. Si lo que estamos planteando son que las rentas más bajas deben verse favorecidas por el Gobierno, es ineficaz obligar a ingresar esos dineros y luego quitárselos.

Qué proponemos, algo muy parecido o algo que yo creo que el PP compartía cuando no tenía responsabilidades, no quiero decir que no fuera irresponsable, sino que no tenía asumidas responsabilidades de Gobierno. Deflacten para las rentas más bajas el IRPF, con eso vamos a conseguir aproximadamente cerca de 300 euros de ventaja para cada ciudadano, evitamos quitárselo de sus cuentas, evitamos que sus retenciones de nómina se vean afectadas y el efecto que conseguimos es mucho mayor.

Primero, porque es algo más el dinero que ganan. Segundo, porque es de justicia, porque evitamos al deflactar la tabla a aumentar la presión impositiva sobre los ciudadanos; y tercero, porque si lo que buscamos con las políticas fiscales y con la devolución de dinero es incrementar el consumo de las rentas más bajas, es decir, permitirles acceder a un nivel de consumo razonable, la deflactación permite hacerlo mes a mes, con lo que generamos una ventaja clarísima para los ciudadanos de Cantabria, nuestros queridos montañeses, que desgraciadamente tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Sr. Caramés.

EL SR. CARAMÉS LUENGO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, estamos aquí debatiendo una PNL del Partido Regionalista en la que se piden dos cuestiones relacionadas con el mismo fin y la misma causa. El fin aparente de la propuesta es que el Partido Regionalista pretende presentarse como el adalid de las familias con ingresos inferiores a 40.000 euros y solicita al Gobierno de Cantabria que active el Fondo anti-inflación, ese fondo de tres millones de euros que aprobamos en los presupuestos de Cantabria, conjuntamente el Partido Popular y el Partido Regionalista.

La propuesta que aquí se vota viene a decir lo siguiente, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha medidas y ayudas concretas con cargo al Fondo Anti-Inflación en tres millones de euros, estudiando y poniendo en marcha su vez ayudas directas a todas las familias con ingresos menores de 40.000 euros para llegar, para lograr reducir el impacto de la subida de precios en la economía de las clases medias y trabajadoras de Cantabria.

Así a bote pronto tú lo lees y lo escuchas y piensas, pues, claro, pues muy bien, hay que ayudar a las familias. Es evidente que la situación económica actual no es la deseada, y todo lo que sea ayudar a las familias con menos recursos, pues está bien. Después VOX se ha intentado sumar al Partido Regionalista y ha enmendado añadiendo un punto tercero en el que insta al Gobierno de Cantabria a incorporar, ojo, en los presupuestos del 2025 la deflactación de las tablas de IRPF correspondientes al tramo autonómico, o hay muchas ganas de apoyar la propuesta regionalista por parte de VOX o no sabían cómo justificarlo, y a esto luego hay que añadir que el Partido Socialista, en un golpe de calor, les dio por trabajar y con el ánimo de marcar su impronta enmendaron indicando que sí, que lo apoya, pero que sea antes del 30 de junio, les faltó añadir que el reparto le haga Koldo, que tiene experiencia y sabe hacerlo bien y rápido, y hasta ahí su exceso de tarea.

Aquí tenemos al nuevo PRC, a socialistas y a VOX, que intentan sumarse como si de un frente tripartito se tratase, cosas peores se están viendo en España, se les ve ansiosos a todos ustedes por tratar de ocupar sus espacios de izquierdas, de derechas, de frentismo y de populismo, de todo menos de sentido común. El pasado viernes 8 de marzo, la señora diputada regionalista, la Sra. Fernández Viaña, salió a decir que el Gobierno de Cantabria va lento, la realidad es que se la está viendo usted un poquito acelerada, haciendo uso de sus palabras cuánto (...) usted en el Gobierno, este tipo de propuestas requieren al menos un poco de análisis y de sosiego precisamente para que no suceda lo que ya pasó con ustedes gobernando en situaciones anteriores.



Les recuerdo que su Gobierno tuvo que rectificar, exigiendo reintegros a los que fueron inicialmente beneficiarios de ayudas, incluso con intereses de demora. El ejemplo lo tuvieron con la Ley 2/2020, la que tuvieron que modificar para evitar más reintegros indeseados. No se preocupen, que les aseguro que se está estudiando el régimen de ayudas actuales para evitar duplicidades y tratar de ayudar a aquellas familias que más lo necesitan.

Vamos a realizar un breve análisis que deberían haber realizado ustedes. El Fondo extraordinario anti-Inflación está dotado de tres millones de euros, la PNL del Partido Regionalista habla de activarlo y tener en cuenta aquellas familias con ingresos de hasta 40.000 euros, ¿cuántas familias hoy con ingresos de hasta 40.000 euros?, 156.000 hogares, sí, 156.000 hogares, si hacemos una división sencilla, tres millones de euros entre 156.000 hogares hablamos de una ayuda de 19,23 euros por hogar para todo el 2024, menos es nada, dirán ustedes, ¿pero esa es su propuesta?, ni tan siquiera han reflexionado sobre el tipo de hogares o el tipo de familias, por favor, un poco de seriedad.

¿O es que pretendía decir ustedes que quieren ayudar a todas las familias de hasta 40.000 euros y luego es el insensible Gobierno del Partido Popular el que se lo limitaba tan solo unos pocos? ¿Eso es lo que querían decir? Supongamos que se les diera ayudas a todas las familias de menos de 40.000 euros de, por ejemplo, 200 euros para todo el 2024, estaríamos hablando de más de 31 millones de euros. ¿Esa es la propuesta? Saben que no hay dinero para hacerlo, no hay una partida concreta para ello. Entonces, ¿qué es lo que están proponiendo? Compartirán también que no es igual un hogar en el que vive una sola persona con ingresos de 40.000 euros, que una familia de cinco personas con niños o con personas dependientes a su cargo. El cálculo es sencillo y veo que ni eso hicieron.

Ahora salga y explíquelo o mejor aún, en su simplista línea habitual diga que el cálculo le tiene que hacer el Gobierno, que para eso gobierna. Le recuerdo que cuando han gobernado ustedes con una subida de precios de más del doble que ahora, ni dotaron la partida entre socialistas y regionalistas, como sí ha hecho ahora el Partido Popular con ustedes, ni bajaron los impuestos como este año ha hecho el Gobierno del Partido Popular, dejando los bolsillos de las familias de los cántabros más de 90 millones de euros. Recuérdelo, la mayor bajada de impuestos de la historia de Cantabria.

Bajar impuestos, como se ha aprobado la Ley de medidas fiscales este año es todavía más beneficioso para los cántabros que deflactar, y por eso ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. CARAMÉS LUENGO: ...regionalistas, entiendo -perdone, termino- que nos apoyaron, entiendo que nos apoyaron por eso, o no, todavía no se sabe por qué no lo apoyó VOX, o sí.

Sigan buscando espacios de izquierdas y derechas que cuando no saben hacia dónde acudir estamos comprobando que en ese sinsentido extrañamente se encuentran ustedes todos juntos. Les aseguro que los cántabros ya han hablado claro y lo que piden es el espacio donde se encuentra el Partido Popular, el del sentido común.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Bueno, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Vamos a fijar nuestra posición, después de haber escuchado a los portavoces y después de haber visto, bueno, pues, las, las mociones a, las enmiendas a nuestra, a nuestra proposición, las distintas enmiendas.

Bueno, en cuanto a la del partido socialista, del grupo parlamentario, la vamos a apoyar, por supuesto, Además, estamos totalmente de acuerdo. Si este gobierno sigue el letargo y dormido, pues no vamos a poder ejecutar el presupuesto del fondo auto inflación de los 3.000.000, que aprovecho para recordar le al Sr. Caramés que ha sido una propuesta del grupo, del grupo regionalista, a la que ustedes se han sumado, y nos alegramos, pero es que ahora les tienen que ejecutar ustedes solos, no nosotros, nosotros le propusimos, le pusimos en el presupuesto, pero ahora la ejecución ya es una cosa suya.

Por lo tanto, aceptamos, aceptamos su propuesta, señora diputada, y además es que, como decía, o bien sea una convocatoria que necesite un decreto o una subvención tienen que sacarla ya, porque si no va a pasar el tiempo y no se va a poder ejecutar.

En cuanto a la propuesta que hace el diputado de VOX, bueno, pues yo al diputado de VOX le tengo que decir dos cosas fundamentales. Lo primero que una vez más hoy ha demostrado que usted no tiene respeto por la casa de la palabra,



como dice el Sr. Cobo, ni por esta Cámara, porque ha llegado justo cuando le tocaba intervenir y creo que esa actitud hay que ponerla de manifiesto.

Hay que tener respeto por los compañeros que estamos aquí trabajando y también respeto por los cántabros, porque aquí se representa a los cántabros.

Usted viene a su libro y usted hoy traía su libro que no tocaba, no tiene nada que ver con nuestra propuesta, la que usted, la enmienda que usted propone, absolutamente nada que ver, si usted quiere, preséntelo como otra iniciativa en este Pleno, y la debatiremos entonces, la deflactación del IRPF, pero eso hoy, lo siento, pero no tocaba. Por lo tanto, no vamos a aceptar su enmienda.

Y en cuanto al grupo popular, pues la verdad es que me sorprende muchísimo, porque usted tiene en una parte de su discurso ha hablado igual que habló el otro día, que habló el día 19 pidiéndome a mí calma y análisis. Pero, señor diputado, ¿a qué quiere esperar usted?, ¿a que se pasa el año y no se pueda ejecutar el fondo de inflación que viene en el presupuesto?, a ¿qué quiere esperar?, ¿a que vuelva la semana que viene aquí a decirle que hay otro dato económico nefasto en caída libre de la economía de Cantabria, y ustedes siguen con los brazos cruzados? De verdad, no, no me pida calma y análisis, pida a su Gobierno que trabaje. Sale usted con una parte del discurso de lo que dijo el día anterior.

Mire, yo creo que ya está bien, ya está bien de escudarse en esta ineficacia. Tienen ustedes que salir y que ponerle propuestas también a su Gobierno si quiere, nosotros no somos el Gobierno, somos la oposición y estamos haciendo una oposición responsable.

Y, miren, les voy a decir algo que realmente me parece lo más preocupante, estamos perdiendo el pulso a la calle, están ustedes perdiendo el pulso a los problemas de los cántabros, parapetarnos en argumentos y tapando su incompetencia. Y yo a usted no le voy a repetir el refrán que usted dijo el otro día en esta tribuna, porque me parece obsceno, podría haber utilizado hoy otro: "El buen buey solo solamente", aunque a nosotros, los regionalistas, nos gusta muchísimo más, y preferimos hablar de Galeano, el escritor uruguayo, que, como ustedes sabrán dice: "Que mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo".

Vamos a seguir viniendo a esta tribuna a traer propuestas desde el grupo regionalista, porque creemos que el esfuerzo conjunto, aunque sea pequeño es lo que necesitamos para trabajar en equipo y para sumar pequeñas acciones, y para poder cambiar las cosas.

Van por muy mal camino, señor diputado, señorías del Gobierno, van por muy mal camino y como no les dé tiempo a fondo anti inflación, pues tendrán un problema más encima de la mesa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 82.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 82, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.